

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año VII || Segunda época || Almería, viernes 27 de junio de 1919 || Oficinas y talleres: Calle de Marín, número 16 || Páginas anticipadas || Núm. 4.609

MADRID

LUGARES COMUNES

Ya he dicho algunas veces, y lo repito una más, que en todo gran problema, y aun en el más liviano problema que pueda plantearse, habrá o podrá haber siempre dos puntos de vista distintos y aun opuestos: el de la derecha y el de la izquierda, y otro de conciliación o de confusión, de zona templada, que suele ser el que eligen los hombres prudentes, al socaire de los cuales buscan su comodidad y su provecho los maestros o los iniciados en las artes de la cocción.

Hay, si, en todo, o puede haberlo, un criterio de derechas y otro de izquierdas; lo que no me explico es la razón que tenga el señor Alba para creer que es un programa izquierdista la enunciativa o la mera enumeración de unos temas más o menos interesantes. La etiqueta no es derechista, ni izquierdista; lo es el contenido doctrinal. ¿Que el señor Alba quiere la revisión constitucional? ¿Y qué? También hay elementos de la extrema derecha que piden y desean la revisión constitucional y defienden reformas tan radicales y tan extensas que equivaldrían, si prevaleciesen, a la sustitución de la ley fundamental.

Y no de los planes de Hacienda, de la transformación del régimen del trabajo, de la política pedagógica y de la reconstitución económica y agraria; lo mismo que la de la obra nacional de nuestra política militar y naval, el ordenamiento civil de nuestro Marruecos, y Fernando Pío, la restauración de la vida local y la reforma del procedimiento electoral, no mediante el «sufragio proporcional», —disparate que al correr de la pluma ha solido el señor Alba,— sino mediante la «representación proporcional»; todo eso puede figurar muy bien y de hecho figura en los programas de las derechas, antes de la fácil recopilación que ha hecho el citado exministro; y en algunos puntos podría asegurarse que las derechas y cuánto más lo fueren, irían más lejos en el desenvolvimiento de los mismos, que el propio señor Alba, antiguo profesional de un liberalismo que a la hora presente se halla en completa bancarrota.

Ese es un programa palabrero y meramente católico, es decir uno para alabar a los que juzgan con el oído y no con el entendimiento. Y ello, por lo común que se continúan el uso y el abuso de los términos y del lugar común, a medio digno siquiera, de quien alardea de hombre nuevo.

MIGUEL PEÑAFLO

La Festividad de hoy

Con motivo de celebrarse hoy la festividad del Sagrado Corazón de Jesús son muchas las familias que, como en años anteriores, pondrán colgaduras en los balcones de sus casas.

Nosotros exhortamos a todos los católicos de Almería para que se den este buen ejemplo y honren públicamente al Sagrado Corazón, al que España se consagró recientemente por la voz de su caudillo, rey en la espléndida fiesta del Cerro de los Angeles que marca una fecha memorable en los fastos de la nación católica por excelencia.

Que reine no sólo en nuestros hogares por la entronización de su sagrada imagen, sino también en nuestra sociedad, públicamente, en nuestras costumbres, en nuestras leyes, en todas las manifestaciones de la vida colectiva.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer.

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	25/3
Idem húmedo.....	20/1
Barómetro.....	767/0
Termómetro.....	20/0
Máxima a la sombra.....	25/0
Al sol.....	23/1
Viento.....	S. O.
Mar.....	Picada
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	25/2
Idem húmedo.....	22/0
Barómetro.....	765/1
Termómetro.....	30/5
Viento.....	S.
Mar.....	Marejada
Cielo.....	Despejado

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa		
Madrid, 26-12 noche.		
Deuda Perpetua Interior 4%	78/00	
Id. Exterior 4%	00/00	
Amortizable 5%	97/55	
Banco de España.....	000/00	
Marcos.....	42/00	
Liras.....	00/00	
Francos.....	78/00	
Libras esterlinas.....	23/23	

Intereses de Almería

El problema uvero

El tino de las licencias

Se confirman las noticias que fuimos los únicos en publicar ayer sobre la decantada constitución de una sociedad anglo-española, monopolizadora de las licencias de exportación de nuestras uvas.

Según carta recibida en Almería, confirmando el telegrama que transcribimos ayer, ha habido en el denominado «tino de las licencias» una sola víctima.

Al intervenir el Juzgado se incautó de parte de la suma desembolsada por la víctima.

Se asegura que son 300.000 pesetas las que entregó, y 200.000 las que ha podido retirar el Juzgado.

También se dice que estaban a punto de caer, aportando sumas importantes para el negocio fracasado, otras conocidas personas.

Con esto, verá el Gobierno cuán necesaria y urgente es la gestión diplomática para obtener la libre importación de nuestras uvas en los mercados ingleses, pues el régimen de limitaciones sólo se presta a estos artificios y fraudes.

El año pasado se dieron casos análogos, si quiera fuesen en otro orden, y todo debido a la ausencia del régimen de libertad de exportación.

Harto conocido es el asunto para que necesitamos ejecutar, pintándolo con sus vivos colores, la odiosidad de este régimen de las licencias.

Pero no nos cansaremos de pedir uno y otro día que su abolición sea inmediata, sean de la clase que se quiera estas licencias, para que dejemos de asistir al irritable espectáculo del enriquecimiento de unos cuantos, a costa de los sudores y sacrificios de los demás.

Mitin en Canjáyar

Impuesto en Canjáyar a las 11 de la mañana de ayer, recibimos el siguiente telegrama:

«Alcaldé Canjáyar nombre productores uva distrito, reunidos ayer grandioso e imponente mitin, suplicale sigo briosa campaña emprendida su digna publicación, recordando todo trance Poderes Públicos consigan G. O. en los molinos de viento»

«Alcaldé Canjáyar nombre productores uva distrito, reunidos ayer grandioso e imponente mitin, suplicale sigo briosa campaña emprendida su digna publicación, recordando todo trance Poderes Públicos consigan G. O. en los molinos de viento»

Designación de vocales

Ordenada por Real Orden del corriente mes de Junio la creación de las Bolsas de Trabajo, en la que debían tener representación todas las sociedades agrícolas y encargada por prescripciones del mismo Real Decreto las Cámaras Agrícolas de las mencionadas bolsas, esta entidad ruega por nuestro conducto, a las Asociaciones agrícolas de Almería que se señalen, designen representante y den cuenta de su designación a la Cámara Agrícola, Conde de Ojeda 6, antes del 1.º de Julio para ser citados el día de la constitución, que tendrá lugar el 3 de Julio.

Las sociedades aludidas son: Asociación Nacional Agrícola, La Aurora, Unión Agrícola, Asociación Uvera, Federación Católica, La Violeta, Sindicato Uvero de la Ciudad de Almería, Sindicato Agrícola Católico de la Cañada de San Urbano y Sindicato Agrícola Católico de Almería y su vega.

NOTAS DEL DIA

Lo que dice el Gobernador

Al recibir ayer a los periodistas el Gobernador civil, señor Sánchez Domenech, dijo que había recibido telegrama de Canjáyar, dándole cuenta del mitin a que nos referimos en otro lugar de este número, y agregó que transmitiría al Gobierno, tan pronto la recibiera, las conclusiones aprobadas. Con respecto a la cuestión del pan, expuso que el alcalde le había manifestado que lo que tiene resuelto, lo someterá el lunes a la consideración del Ayuntamiento, y los elementos interesados lo saben ya.

El lunes próximo diciendo el gobernador —el día 30, de modo que a primero de mes, puede comenzar el nuevo régimen.

Interrogado por los reporteros, dijo que la solución es favorable a esos elementos.

El señor Sánchez Domenech reiteró sus elogios a las Escuelas del Ave-Maria, que las visitó el miércoles, según dijimos ayer, y terminó exponiendo que no tenía noticias de la visita del acta de Vélez-Rubio, ni sabía nada de movimiento de personal en dicho distrito.

La V. LA INDEPENDENCIA

POR TELÉFONO

SENADO

Poca animación
Madrid, 26-12 noche. A las cuatro de la tarde da principio la sesión del Senado.

Ocupa la presidencia el señor Allendesalazar.

En el banco azul está el ministro de Abastecimientos señor Maestre.

Adviértese escasa concurrencia de senadores.

Dase lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Dicámenes de actas
Pasa la Cámara a deliberar sobre los asuntos consignados en el orden del día.

Se discuten los dicámenes emitidos por la comisión de examen de actas y calidades y son admitidos para el ejercicio del cargo de senador los señores Ayllés y Fernández Prieta.

Suspensión y final
La presidencia suspende la sesión para dar tiempo a que la misma comisión de actas emita nuevos dicámenes en los expedientes electorales sometidos a su examen.

Al reanudarse la sesión pública se da cuenta de estos dicámenes que conforme al reglamento quedan sobre la mesa.

Señalase el orden del día para la sesión del viernes y se levanta la de hoy.

CONGRESO
Se aprueba el acta
Madrid, 26.—12 noche.

A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor marqués de Figueroa.

Hay bastante animación.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

La previa censura

Pide la palabra el diputado reformista señor Zulueta para cumplimentar el acuerdo de las izquierdas de iniciar el debate sobre la libertad de imprenta.

Declara que el Gobierno hace un uso adecuado y perfecto de esa medida de excepción que en atención a las anormales circunstancias actuales constituye un resorte imprescindible para el Poder.

Cita palabras del propio señor conde de Romanones afirmando que la previa censura constituye una medida perfectamente legal para uso del Gobierno.

Interviene el socialista señor Besteiro.

Coincide en el criterio y argumentación expuestos por el señor Zulueta. Después hace referencia al problema agrario y censura la actuación del Gobierno, contra las organizaciones obreras de la región andaluza.

También usa de la palabra el señor Lerroux.

Califica de jaraica a la censura y pide que se suprima.

Excupaciones del conde
Habla el señor conde de Romanones.

Hace un poco de historia retrospectiva y dice que el Gobierno por el presdido anterior al actual, decretó la suspensión de las garantías constitucionales, creyendo al hacerlo que ejercía un derecho absolutamente legítimo.

Pero estima que tal régimen de excepción no debe constituirse en sistema constante, sin existir las circunstancias de anormalidad que justifican la excepcional medida.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Maura rechaza el debate
Contesta a los oradores el jefe del Gobierno, señor Maura.

Se excusa de entrar en el fondo de la cuestión por creer que ahora no se puede plantear.

Cuando el reglamento lo consienta, cosa que ahora no ocurre, el debate tomará estado parlamentario y entonces será ocasión de recoger y contestar los cargos que se formulan.

Los pies por alo
Le replica el señor Alba, quien ataca al sistema de la previa censura y arreemete rudamente contra el señor Maura, a quien agravia con especial saña.

El señor Maura con gran serenidad insiste en que oportunamente se planteará este debate.

En cuanto a las frases de agravio lanzadas por el señor Alba dice:

«Lo principal, y a ello me atengo estrictamente, es no darles sino el crédito que merece quien las lanza. (Gran ovación de ministeriales y conservadores.)»

Los señores Besteiro y Alcalá Zamora insisten en el tema de la previa censura sin que digan nada nuevo.

El orgullo de don Miguel

Tercia en el debate un nuevo orador, el señor Villanueva, que culpa al Gobierno de lo que ocurre pues debió prever las consecuencias que acarrearía la disolución del Parlamento.

Se lamenta el orador de lo que ha ocurrido en el transcurso de la contienda electoral y se congratula orgulloso de pertenecer al bloque de las izquierdas monárquicas, que se proponen laborar patrióticamente por el porvenir de España.

Se sale la ropa sucia

El señor Roméu que echa su cuarto a espaldas, lo hace para pedir aclaraciones sobre una carta del señor Rocatalá, de Zaragoza, en la que se afirma que el ministro señor Goicoechea dijo que se debía extirpar del distrito al director de «La Correspondencia de España» toda vez que el candidato contrario disponía de dinero para poder darle la batalla.

El aludido es el señor Vitorica.

El señor Goicoechea rechaza los cargos del señor Roméu diciendo que el señor Vitorica le pidió que le presentara candidato a diputado por el distrito de Egea, con carácter maurista, y esto no lo consiguió.

En la Cámara hay diputados presentes que pueden atestiguar la veracidad de mi afirmación.

En todo caso no le extraña al orador que se intente echar una mancha sobre el honor ajeno, pues esta tarde no se ha sabido respetar aquí ni el que por su condición es más digno de ser respetado.

Alude a los agravios inferidos por el conde de Romanones y conservadores.

Habla para alusiones el diputado por Almería don Jenaro Poza.

Confirma en todas sus partes las palabras del ministro de la Gobernación y dice que los hechos le constan de ciencia propia por haber asistido a la reunión en que acaecieron.

Rectifica el señor Roméu. Niega que con sus palabras haya pretendido producir en la Cámara un efecto político.

El señor Maura vuelve por los fueros parlamentarios.

Protesta de que se está hablando de todo lo que se debate de manera arbitraria y fuera en absoluto de los preceptos reglamentarios a que se ajusta el funcionamiento de la Cámara.

Casi se muestra conforme el señor Zulueta que consigna también su protesta por el giro que han tomado las deliberaciones de este debate.

La oreja de Jorge y el señor Roméu

El señor Vitorica se lamenta de ser poseedor de unos cuantos millones de pesetas.

Ya se abusó de ese tópico de infornia, para presentarme a las gentes como el coco de los millones.

Recomienda al señor Roméu que guarde un poco de más cautela con la difamación que hace gala, pues también se dice que su señoría se pasa los días y las noches jugando y tallando en el Casino.

El señor Roméu dice:

«Confieso que juego, pero afirmo que lo hago como los caballeros.»

(No hay que describir el escándalo que surge ante estas palabras. Es formidable.)

Las izquierdas deliberarán

El señor Zulueta trata de eucauzar el debate, insistiendo en que el jefe del Gobierno, señor Maura, debe levantar la suspensión de las garantías, restableciendo el régimen de normalidad constitucional.

El señor Maura replica:

«Las garantías no seguirán suspendidas sino el tiempo que a ello obliguen las circunstancias, y eso sólo incumbe apreciarlo al Gobierno responsable.»

El señor Zulueta anuncia aparatosamente:

«En vista de esa contestación, se reunirán las izquierdas para adoptar los acuerdos que estimen procedentes.»

A las siete de la noche, y después de señalado el orden del día para la próxima, se levanta la sesión de hoy.

RECADITOS

PARA EL ALCALDE

Siempre que se dirige algún ruego al alcalde, o se formula alguna queja, invoca el señor Moreno Gallego la tan trillada escasez de recursos, y todo queda igual.

Hoy vamos a dirigirle algunos ruegos, por indicación de distintos vecinos, sin que tales ruegos vayan contra la Caja municipal, ni muchísimo menos.

Son tan sencillos, que quedará por el alcalde, si no se ven atendidos.

Uno es el de que se rieguen las calles con más asiduidad, principalmente la de Girona, en donde el polvo no deja vivir a los vecinos, especialmente en estos días de viento.

Otro, es el de que el barrido de las calles no se haga mediada la mañana, pues en estas horas el público transita por ellas, y se le expone a una infección.

Sobre todo, la de Navarro Rodrigo y otras inmediatas se ha dado en barrerlas de nueve a diez de la mañana, que es la hora en que el público empieza a acudir a las oficinas allí establecidas.

El tercer ruego, es el de que se dé orden a los dueños de casas para que procedan a blanquearlas, ya que tanto se habla de higienización de la capital.

Desé una vuelta don Braulio por la desembocadura de la calle Real, y otras contiguas y no contiguas, y tendrá ocasión de observar el espectáculo que se ofrece a la vista del forastero, con aquellas casas descoloridas y mugrientas.

En fin, el último ruego que formulamos por hoy es el de que procure averiguar si se están haciendo obras en algún sitio sin la licencia correspondiente.

Ya tiene el alcalde varios ruegos para enfrentarse.

Así iremos enumerando unos cuantos que demuestran que la Comisión de Ornat no los agentes del Municipio sirven para nada.

Para nada práctico.

POR TELEFONO
FIRMA REGIA

De Marina
Madrid, 26-12 noche.

El ministro de Marina señor Miranda usa de la palabra.

Destinando al mando del crucero «Cataluña», al capitán de navío don Elias Montero.

Destinando a la jefatura del Estado mayor del Apostadero de El Ferrol, al capitán de navío don Nicasio Pita.

Destinando a la jefatura de armamentos del Arsenal de El Ferrol, al capitán de navío don Antonio Rogi.

De Hacienda
Nombrando Delegado de Hacienda de la provincia de Ciudad Real a don Bartolomé Arenios.

Idem de Zamora a don Eduardo Bernal.

Casos de Sociedad
LOS QUE VIAJAN

Para Madrid salió ayer, acompañado de su hermano don Luis, el funcionario de Aduanas don Salvador Ramírez Ibañez.

En unión de su familia ha salido para León, el capitán de Infantería, don Andrés Torres Villalba.

Ha venido de Lorca el comerciante don José Hop.

Para Madrid ha salido don Antonio Sousa.

De Dallas ha venido el propietario don Antonio Lirola.

Se encuentra en esta, el propietario de Santa Cruz, don Emilio Andrés González.

Ha venido de Dallas nuestro amigo el propietario don José Lirola Fomiles.

Ha marchado a la Línea, acompañado de su familia, el teniente don Francisco López Domínguez.

Hoy regresa a Abrucena el médico don Rafael Moratalla, nuestro querido amigo.

Ayer regresó de Granada nuestro buen amigo don Rafael Marín Amat.

Ha venido de Santa Cruz los propietarios don Julio Martínez Martínez y don Emilio Andrés Iborra.

ENFERMOS
Don Gaspar Rueda López, párroco de Mojácar, se encuentra mejorado de su larga enfermedad.

Lo celebramos sinceramente.

DESTINO
Reingresado en el Cuerpo de Telegrafos por real orden del 20 del actual, ha sido destinado a prestar sus servicios en esta Sección, el oficial tercero don Antonio Aragón Mesa.

UNA RODA
En el domicilio de la novia han contraído los sagrados lazos del matrimonio, la bella señorita Gracia de Bustos Jiménez, y el magistrado que fue de esta Audiencia, don José María Saevay y Pont. Desearnos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Breves Apuntes PARA LA Historia Eclesiástica de Almería

Continúa la historia de la fundación benéfica "Baños de Sierra Alhamilla".

Continuaron en los años sucesivos haciendo frente los Prelados a todos los gastos que se originaban para la conservación y sostenimiento de los Baños, como Patronos, y disfrutando y aprovechándose los enfermos de los beneficios de las aguas, todo gratuitamente.

Como era natural, los Prelados cuidaban también de que en las temporadas de los baños no faltara sacerdote para celebrar la Santa Misa, al menos en los días festivos. En 21 de Marzo de 1821 el Ilmo. señor Obispo don Antonio Pérez Minayo decretaba lo siguiente: «Siendo de precisa necesidad que en los Baños de Sierra Alhamilla por la mucha concurrencia de gente, haya sacerdote que celebre al menos en los días festivos y que en caso de urgencia socorra espiritualmente a los enfermos, para que no faltezcan sin estos tan necesarios auxilios... y habiendo solicitado y ofrecido don Pedro de Blancas a prestar este servicio sin perjuicio de los derechos Parroquiales de dicho Cura de Pechina en cuya feligresía está comprendida la Casa y Ermita de los Baños, debíamos de nombrarle y le nombramos por Capellán de referida Casa y Ermita de que somos Patronos, para que por el tiempo de las Licencias de celebrar y confesar, celebre el Santo Sacrificio y asista y socorra espiritualmente a los enfermos, cuando la urgencia de sus accidentes no permita acudir al Cura de Pechina, a quien presentará este nuestro Decreto para que lo sienta en el libro Parroquial correspondiente y que conste que es y debe entenderse sin perjuicio de los derechos Parroquiales de dicho Cura. Y así mismo para que el mencionado don Pedro de Blancas cuide de que los enfermos y las personas de su asistencia guarden el arreglo de costumbres que es debido, cortando todo escándalo; haciendo que continúe la absoluta y rigurosa separación de sexos en las Baisas, sin distinción de personas, y de que a toda hora haya silencio mediante el que esta Casa es de Auxilio y Remedio para Gente enferma y no de Recreo para los sanos. Y librese al don Pedro de Blancas copia de este nuestro Decreto por el que así lo mandamos y firmamos.—Antonio, Obispo de Almería.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, Dn. don José Vicente de Góngora».

May tranquilo estaba desempeñando su Ministerio el Capellán Sr. de Blancas, cuando se encontró sorprendido por la visita de un Alcalde de Milicia Nacional y Presidente de una Junta apellidada de Beneficencia, cuyo sujeto acompañado de Aguacil y de otros dos individuos, en términos poco correctos y en actitud violenta mandó al Capellán que le entregara la llave de la Capilla, intentando arrebatársela por la fuerza, diciendo que no reconocía por Patrono al Prelado, y que nadie más que la Junta que él presidía tenía facultades para nombrar Capellanes; añadiendo, que si el señor de Blancas había de continuar residiendo en la casa llamada del Capellán, había de pagar un alquiler de cuatro reales cada día que la ocupara, y que si no estaba conforme «que se fuera a la calle», que así lo había acordado la Junta de su digna presidencia; la que al mismo tiempo había dispuesto que las habitaciones colaterales de la escalera pagarán tres reales las grandes; de un real y diecisiete maravedís las que dan vista a la Huerta, y un real las restantes; advirtiendo que no se imponía a las habitaciones que llaman de los Pobres y 11 del Bañero, (esto, claro está, por un arreglo de la munificencia y generosidad de la Junta benéfica).

Por primera vez el elemento civil se ingiere a intervenir en el Establecimiento benéfico, que a su costa construyó un Prelado, movido de caridad, para remedio de los pobres; y se ingiere abusivamente para disponer la exacción de unos tributos sin derecho para imponerlos, y empezando por gravar con ellos al legítimo dueño representado por el Capellán. Es el primer preludio para la incautación de los Baños de Sierra Alhamilla, despojados ya de la finca que le pertenecía, que ya estaba amortizada en manos vivas.

Reunida la mentada Junta en 2 de Septiembre de 1822, para acordar la imposición de tales tributos, presidida, como dejó dicho, por el Capitán de la Milicia Nacional, se hizo constar en el Acta que se trató «con la prudencia y madurez que exigía la materia acerca de imponer algún arbitrio, en lo que fuere más conveniente y menos oneroso con destino a reparar el camino de estos Baños de Alhamilla, en razón a haberse enajenado años hacia la Hacienda que en la Vega de Almería había dejado el Ilmo. Sr. D. Claudio Sanz y Torres para componer con su arrendamiento las faltas que sucesivamente fueran ocurriendo en ellos, y después de la cual enagenación se hubiera seguido muy notable ruina, si la caridad tan contada de su sucesor el Ilmo. Sr. D. Anselmo Rodríguez no hubiera tomado a su cargo varias relaciones hechas en los días de su

gobierno, y si las practicadas en los años posteriores no se hubieran costeado por el singular celo y amor al bien público del señor D. Manuel Gómez, Ciudadano de Almería; pero atendiendo a que todos estos recursos y esmeros cristianos y muy virtuosos pueden faltar, como libres que son y voluntarios, la Junta no puede prescindir de la obligación en que se halla ligada de proporcionar medios suficientes, etc., etc.» y determina imponer tributos a un Establecimiento benéfico, donde todo era gratuito, porque así lo quiso su legítimo dueño y así lo quiere su sucesor, en vez de acudir al Municipio, que era el obligado, para que cuidara de la reparación de un camino, que al mismo tiempo que para el servicio de los Baños, era principalmente para los vecinos de Pechina que en todo aquel Anejo tenían sus viviendas.

Después del Acta, de la que he copiado lo que antecede, sigue en el Testimonio Notarial, que tengo a la vista, un escrito de don Francisco Iribarne, vecino de esta Ciudad, dirigido al Ilmo. señor Obispo manifestando «la novedad de la imposición de la que resulta de producto en los meses de Abril, Mayo, Septiembre y Octubre dos mil cuatrocientos reales al menos, porque también se ocupan algunas habitaciones lo restante del año; que esta imposición la dispuso la Justicia pedánea de Pechina, arrendando el Establecimiento en ochocientos reales; y que aunque este producto fuese para la conservación de mesas, etc.; que desde la construcción de los Baños hasta el citado año de la imposición nada se había pagado por habitaciones, ni contribuido los enfermos, etc. etc. todo lo que había llamado la atención de los que concurrían a la casa hospital a buscar la salud con las aguas, etc. etc.

B. CARPENTE. POR TELEFONO Consejo de ministros En Palacio Madrid, 26.—12 noche.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del rey, el Presidente señor Maura, pronunció su discurso de costumbre. Con motivo de la próxima firma del tratado de paz y al hacer resaltar el hecho, expuso un resumen de cómo quedarán, a su juicio, las cosas de Europa.

En cuanto a la política interior habló el jefe del Gobierno, de la situación parlamentaria. Dijo que los conflictos están lo mismo, añadiendo que si bien están en vías de arreglo las huelgas de la Coruña, apuntan otras en varias localidades.

En la Presidencia

A las siete de la tarde se reunió el día del señor Maura. Terminó la reunión a las diez y cuarto de la noche. Se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El Consejo resolvió diferentes expedientes de los ministerios de Hacienda y Guerra.

A propuesta del ministro de la Gobernación, se aprobó una disposición aclarando la Real orden de 23 del corriente, en el sentido de que en ningún caso haya necesidad de someter a la previa censura los resúmenes de las reseñas de las sesiones parlamentarias. Comenzó a tratarse el problema de las tarifas férreas, suspendiéndose en este punto las deliberaciones del Consejo, en atención a lo avanzado de la hora.

El Gobernador, de viaje

Nos aseguran que el Gobernador civil propónese marchar a Madrid, y que su ausencia será muy breve. Aunque se dice que va para adquirir material con destino al Hospital de epidémicos, suponemos que alguna otra cosa llevará a la Corte al señor Sánchez Domenech.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Antonio Martínez Castiello. Abogado, señor Pérez Gardia; procurador, señor Fernández Campos. Sección segunda: Idem de Berja, sobre violación, contra Manuel Herrera Payán. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Pérez Gallardo.

Para sentencia Ante el Tribunal de Derecho de la sección primera, se celebró ayer el juicio señalado en dicha sección, contra Rosa Ojeda González, por delito de estafa, quedando visto y concluso para sentencia.

Nuevo procurador Don Enrique Sánchez Moreno, de Baza, nos participa que desde la fecha ejerce el cargo de procurador en los Juzgados y Tribunales del partido, con estudio abierto en la calle de los Caños Dorados. Le deseamos muchos éxitos en su carrera.

No ha lugar Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar a admitir el recurso de casación preparado en autos del Juzgado de Almería, seguidos entre don Gerardo Gil Campore y don León Gil Ruiz y otro, sobre nulidad de partición.

POLITICA Jornada vergonzosa

(POR TELEFONO)

Impresión parlamentaria Madrid, 26-12 noche. La sesión de esta tarde en el Congreso ha sido de las que dejan mal sabor de boca.

Los propios políticos, a vezados a estas lides un tanto rastreras, no ocultaban que la jornada de hoy ha sido vergonzosa. Algunas opiniones, poco sospechosas por cierto, darán idea del ambiente malsano que está tarde se respiraba en el Congreso. El señor conde de Romanones decía: «Yo he estado tentado de pedir al Gobierno la severa aplicación de la previa censura para que no se enterara España de la vergonzosa sesión a que acabamos de asistir.

El señor Sánchez Guerra, calificó de lamentable lo ocurrido. Ni siquiera quedará la disculpa de la pasión política en el momento de la discusión. Esta tarde no hubo tal pasión, sino que con serenidad, con frialdad, casi con premeditación, se rociaron agravios de tal naturaleza que por su sola enunciación convirtieron en la Cámara en un lugar vergonzoso.

Comentarios de "La Epoca" El diario datista «La Epoca» comenta el resultado de la sesión de esta tarde en el Congreso. El resumen de la jornada es hoy idéntico al de ayer. Puede concretarse en una frase: «Perder el tiempo», lo contrario de lo que desea y conviene al país.

La nota característica de los debates queda encerrada en la misma palabra: «violencia». Pero harán bien las izquierdas en pensar que existe en el país una gran masa de opinión que quiere buscar y encontrar en el Congreso dos cosas distintas a las que los señores diputados pretenden ofrecer. Esas dos cosas tienen dos nombres: se llaman trabajo y voluntad.

Mientras los diputados están en el Congreso y ocupan sus escaños, hay momentos en los cuales la pasión resulta vencedora; pero al salir a la calle, al respirar el aire libre y puro, al contrastar entre lo que dejaron dentro y lo que hallaron fuera, obsérvese sin mayor esfuerzo la gran diferencia que separa a los que silban y gritan para agitar el Parlamento, del ambiente general de España en el que palpitan otras más altas y nobles aspiraciones.

En ese ambiente no vive ciertamente millones del señor Vitorica; ni siquiera hacen gracia los gestos de Circo del señor Prieto. Las realidades económicas, sociales y culturales son las que el país de manda del Parlamento y de ello deben darse cuenta los diputados y los ministros.

Reunión número... El señor marqués de Alhucemas ha manifestado que reunirá otra vez a los jefes de las izquierdas parlamentarias para definir concretamente su actitud. Vistas en el Supremo Hoy siguieron en el Tribunal Supremo las vistas de las actas protestadas. Las de la circunscripción de Córdoba fueron impugnadas por los candidatos socialista y republicano que resultaron derrotados, que hablaron del caciquismo y de supuestas coacciones registradas en la lucha. Los diputados electos señores Barroso y Enriquez rechazaron las afirmaciones de los impugnadores y pidieron la validez de la elección. Vióse después el acta de Montilla. La impugnó el señor Cobian a nombre del derrotado señor Fernández Gimenez, solicitando la nulidad. El republicano triunfante don Hilario Ayuso defendió su derecho. En el acta de Lucena hizo la impugnación el señor Largo Caballero, repitiendo la presentación del candidato triunfante señor duque de Almodovar del Valle. En la de Alcañices (Zamora) pidió la nulidad el derrotado señor Zembrano. En nombre del señor Conde y Luque defendió la validez el señor Piniés.

VENTA PROHIBIDA El papel en los estancos

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha concedido un plazo de 20 días para que los expendedores de tabacos retiren de sus establecimientos el papel de cartas y demás objetos de escritorio que tengan para la venta, dejando sin efecto los expedientes instruidos y previniéndoles que desde 1.º de Julio próximo quedarán sujetos al pago de la respectiva cuota (Clase 8.ª, tarifa 1.ª), si continúan ejerciendo dicha venta.

Al propio tiempo se les advierte que deberán proveerse de la correspondiente patente del actual ejercicio para la venta de papel de fumar. La Delegación de Hacienda ha dictado una circular, que publicará el «Boletín Oficial», transcribiendo la Real orden referida, para conocimiento de los interesados.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes: HOTEL SIMON.—Don José Hop, de Lorca. H. CONTINENTAL.—Don Tomás Giménez, de Barcelona. H. LA PERLA.—Don Pascual Pacheco, de Granada; don Juan Vila y don José López, de Guadix. H. COMERCIO.—Don Francisco Lirola, don Luis Guerrero, don José Martín y madre, de Dalías; don Ramón Martín, de Albrucena; don Emilio Andrés González, de Santa Cruz. H. INGLÉS.—Don Manuel Vistazas, de Granada.

CONUTA ESPECIAL DE Edificios de Nariz, Garganta y Oído a cargo de D. Antonio García García Médico forense y del Hospital provincial HORAS DE CONSULTA: DE 2 A 4 Oblato Orberá, 28, esquina a Navarro Rodrigo

tuirían la novedad que tanto tiene en cuenta el público almeriense. Y... nada más por hoy, querido lector. El día 6 del próximo Julio, Saulo Bailesteros Herrerin y José López Iguino, matarán en el circo taurino de esta capital seis novillos de la ganadería de Peayo. ¿Mi opinión?... Mañana hablaremos. P. P.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda notifica al Ayuntamiento de Arboleas y 65 más de la provincia, que revise por la Superioridad los antecedentes relativos a bienes de Propios vendidos a esos Ayuntamientos, resulta que no tienen a su favor suma alguna. La relación de Ayuntamientos se publicará en el «Boletín Oficial», pudiendo recurrir en alzada, de no conformarse, dentro del plazo de 15 días.

PROVINCIAS

Murcia Llegada de Bergamin Murcia, 26.—Llegó el ex ministro conservador señor Bergamin para informar en la Audiencia. Fué recibido por significados alistas. Se comenta que no acudiera a la estación ningún conservador. La Coruña Fuga que no ha existido La Coruña, 25.—En el Ferrol se ha dicho que los marineros alemanes detenidos en prisiones militares, intentaron evadirse. La noticia no se ha confirmado. Sábase tan solo que se ha redoblado la vigilancia en la prisión. Estación aérea Ha llegado un aviator inglés para estudiar el establecimiento de una estación aérea entre La Coruña y El Ferrol.

Mina de la deriva El capitán del vapor «Villaverde» radiotelegrafía que ha visto una mina a la deriva frente a la costa. El comandante de Marina ha ordenado que se recoja. Sevilla La escasez de trigo Sevilla, 26.—Varios alcaldes de la provincia se han quejado al gobernador de la escasez de trigo, temiéndose que mañana no se pueda dar pan y ocurran desórdenes.

La union liberal Los elementos liberales de esta capital opinan que no se llegará a la unión de los diversos grupos monárquicos de las izquierdas. Puede asegurarse que aunque así se pactara el acuerdo no tendría realíencuentran los elementos del partido.

La casa del torero En el domicilio del torero Posadas un incendio destruyó buena parte del edificio y del mobiliario. Los ladrones y la policía En la barriada del Puerto hubo gran alarma por desarrollarse una violenta lucha entre varios policías y ladrones. La mayoría de éstos fueron detenidos.

Salamanca La feria tradicional Salamanca, 26.—Se ha celebrado la feria tradicional, aceptándose contrataciones para las faenas del campo. Muchos patronos disminuyen el personal ante la elevación alcanzada por los jornales.

Jebra mo Faró Gamall Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle Juan de Menis, 23. 1.ª—Madrid HERNIAS (quebraduras), así como las más antiguas y voluminosas, incluso las que ocasionan consecutivamente a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies; se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. Aparatos especiales de nuestra invención para el niño movable y para el desceño leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutoriales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supereriores, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo. Consulta ortopédica en Lorca, Hotel España, de 11 a 1 y de 3 a 6, fuertemente los días 27 y 28 del actual mes de Junio; en Guadix, Hotel Comercio; el día 2 de cada uno de estos meses: Julio, Septiembre y Noviembre y en ALMERIA, HOTEL SIMON, el día 3, de cada uno de los mismos meses expresados.

De Instrucción pública Ingreso Ha obtenido ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, el joven don Guillermo Téllez González, a quien felicitamos.

POR TELEFONO EXTRANJERO

Alemania Graves desórdenes en Hamburgo Madrid, 26-12 noche. Dicen de Nauen que se han desarrollado muy graves desórdenes en Hamburgo. Los comunistas se apoderaron de las estaciones férreas. Continúan registrándose sangrientas luchas en las calles. Son numerosos los muertos y heridos. Hindenburg dimite Dicese que el mariscal Hindenburg ha dimitido, pero la noticia no está confirmada. Un artículo del tratado Un diario alemán reproduce y comenta la cláusula 231 del tratado de paz que se refiere a las responsabilidades de la guerra. Afirma que Alemania no descansará hasta romper un papel que contiene una mentira tan grande. Excesos aliados Comunican de Francfort que se asegura que las tropas aliadas cometieron al retirarse muchos excesos, destruyendo los jardines y rompiendo cristales. Las mujeres eran insultadas en las calles, teniendo que refugiarse en las viviendas. Se han dado malos tratos a los habitantes. Cuestiones sanitarias CLAUSURA TEMPORAL Por orden de la alcaldía, el Inspector municipal de Sanidad giró ayer visita al edificio que ocupa la Casa del Pueblo, informando que no reúne condiciones higiénicas y denunciando la existencia en los bajos del local de una enferma de viruela. Agrega que se hace necesario el saneamiento de dicho recinto. En su vista, el alcalde acordó la clausura temporal del Centro, disponiendo que se ejerza vigilancia para impedir la entrada de personas en el mismo. Además, dió orden al representante del dueño de la casa, para que se proceda al arreglo e higienización de los retretes, y cuando las obras terminen, se llevará a cabo una fumigación general. De la parte posterior del edificio, que da a la Plaza de la Constitución, emanaban olores pestilentes que también se corregirán. Noticias militares A presentarse Deben presentarse en el Gobierno militar a recoger documentos, Modesto García Ibáñez, Florentina Gómez Ortiz, Pedro Alarcón Amador, Bartolomé Sánchez Martínez Rodríguez, Francisco A. García y Rafael Castañedo Ruiz. Nuevo comisario Ha sido nombrado comisario de Guerra, interventor de la plaza y provincia de Almería, don Gabriel Alférez Maruñedo, destinado al que desempeñaba dicho cargo, don Avelino Poveda Gómez, a interventor del Parque de Artillería y Comandancia de Ingenieros de Valladolid y revistas. Retiro Se le concede para Línea de la Concepción (Cádiz) al Carabinero de la Comandancia de Almería, Manuel Rosa Hernández. Incorporación Se ha incorporado al Regimiento de la Corona, el alférez (E. R.), don Rafael Granados Domenech. Servicio de la plaza para hoy Hospital y provisiones, capitán don Ricardo Rada Peral. Capitán de Cuartel, don Gregorio Cerdoy Lugo. Guardia de prevención, alférez don Juan Biondi Orribia. Imaginaria de guardia, alférez don Ginés Pérez Méndez. Vigilancia, visita del Hospital, capitán retén, teniente don Alejandro González Ojidi.

Una multa La guardia municipal ha denunciado a Francisco González López, de Paruchina, por interceptar la vía pública con una caballera. El alcalde lo multó en 5 pesetas. Junta de Asociados Ha sido citada para hoy, viernes, a las 5 de la tarde, en primera convocatoria, la Junta municipal de Asociados, a fin de tratar de un aumento en el presupuesto de ingresos respecto al impuesto sobre los vinos. De Quintas En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, debe presentarse Francisco García Soriano, para recoger el pase de segunda situación y certificado de soltería. Comisario Ayer mañana se reunió la Comisión de Ornató, informando los asuntos pendientes de este trámite. Volverá a reunirse en esta semana.

A. J. Ramírez Sánchez Médico especialista GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS OBISPO ORBERA, 24 CONSULTAS DE 3 A 5.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Dolores García García
Falleció en Benahadux el día 28 de Junio de 1918, a los 38 años de edad, después de recibir los S. S.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES. — N.ª S.ª del Perpetuo Socorro. Ss. Crescencio, ob. m.; Ladislao, r.; Zoilo, Anecto, mrs; Sansón, Juan, pbs.
La Misa y el Oficio divino son del Sacratísimo Corazón de Jesús con rito doble de primera clase y color blanco.

Día 6 de Julio.—Por la mañana. A las 9 Misa de Comunión general.
Por la tarde. A las 7 y media solemne procesión del Sagrado Corazón a la que asistirán todos los socios de este centro con el escapulario del Apostolado.

decomisó en su distrito diez kilos de pan.
Exposiciones
En la Secretaría del Ayuntamiento de Vicar se halla expuesto al público el repartimiento general girado para cubrir el déficit que resulta en el actual presupuesto.

Los amigos de lo ajeno
La Benemérita de Fiñana ha detenido a Juan Navarro (a) Liado, y Juan Clares (a) Hortigas, autores del hurto de una hoz, unas mantecas y 30 pesetas en metálico al vecino de Charches (Granada), don José Vallecillos Espigares, que se hallaba de siega en el cortijo de la Trinidad.

Detención
La Guardia civil de Lubrin ha detenido a Diego Carretero Soler, de 28 años, quien con intenciones malsanas, escaló la casa de María López Muñoz, habitante en la barriada del Pocio.

Pesas y medidas
Las operaciones de comprobación y contrastación de pesas y medidas en los partidos judiciales de Berja y Canjáyar tendrán lugar, respectivamente, en los días 11 de Julio y 8 de Agosto, pasando sucesivamente el ingeniero fiel contraste, a todos los demás pueblos.

Sociedad de Autores
Para hacerles entrega de las cantidades que les han correspondido, con motivo de la representación de «La Patrona del Regimiento» en los teatros de varias provincias, se servirá pasar, a las dos y media de la tarde del día de mañana, por la casa del Representante de la Sociedad de Autores Españoles, calle de Juan Liro número 11, los herederos de don Fernando Almansa Laynez, residentes en esta provincia.

El acta de Vélez Rubio
Ante el Supremo se celebró el miércoles la vista del acta de Vélez Rubio.
Visita de inspección
En virtud de denuncia de un diario local, el veterinario municipal giró ayer visita a un establecimiento de la calle de Suecos, en donde se decía que estaban almacenadas unas tinajas de salazones que despedían malos olores.

De Marina
Ante el tribunal correspondiente sufrió ayer examen para fagotero práctico habilitado, Esteban Garbin López, siendo aprobado.

Ama
Se desea ama de leche fresca y buenas condiciones.
Informarán: Méndez Núñez, 5.
Carreras militares
Clases de matemáticas para el ingreso en Academias militares, dirigidas por el Comandante de Infantería don Andrés Clares, Director que ha sido de varias Academias preparatorias y profesor acreditado en dicha enseñanza.

Agencia Marítima «CERRA» (S. A.)
ARMADORES-GIJÓN
Exportadores de Carbones de Asturias, cribado, galleta, grana, menudo de gas, todo tipo, cok metalúrgico y doméstico. Buques disponibles, para el transporte de carbones, de todos tamaños y tonelajes. Se solicitan Agentes para la venta de carbones. Telegramas y Telefonemas.—CERRA-GIJÓN.

Establecimientos Benéficos
Hospital
Hora de consulta para la admisión de enfermos: 11 de la mañana.
Guardia para hoy: Médico, don José Cordero Sorroa.
Practicante, don José Gil Segura. Retén de 3 a 5, don Manuel Moriana López.

Casa de Socorro municipal
Servicio permanente.
Guardia para hoy: Médico, don Vicente Juan Alanes.

Se vende
en muy buenas condición es, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.

Se vende
en muy buenas condición es, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.

Practicante, don Lpís Díaz Plaza. Retén de 4 a 6: Médico don Miguel Fernández Idáñez.
Practicante, don Emilio Murcia Poyatos.
ha Obrera
Servicio permanente.
Médico director, don José Cordero Sorroa.
Practicante de guardia, don Mariano Alias. Retén de 3 a 5: don Rafael Aros Paniagua.
Consulta todos los días, desde las 9 de la mañana en adelante.
Se vacuna y revacuna diariamente.

Movimiento marítimo
BUQUES ADMITIDOS
Ninguno.
BUQUES DESPACHADOS
Laúd español «Isabel», para Cartagena con mineral.
Balandra española «Guerrero», para Cartagena, por San José, con mineral.
Laúd español «Dos amigos», para Alicante, por San Miguel, con pescado salado.

Cabo San Sebastián
El vapor «Cabo San Sebastián» saldrá hoy 27 de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Don Luis Gay.

Efectos usados
Material de minas; maquinarias de todas clases, vigas, columnas, pletinas, cabillas, alambre galvanizado, diferencial-anclas, cables, y todo cuanto desees lo encontrarán en la calle de Granada n.º 81

Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.
SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marín
Ocu lista del Hospital provincia
Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.
PUERTA DE PURCHENA, 3.

Enfermedades de ojos
DR. BLANES
INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD DE OCULISTAS HISPANO-AMERICANA
Antonio Vico, 1.—De 8 a 12 y 3 a 5

Se vende
en muy buenas condición es, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.

Se vende
en muy buenas condición es, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.

Academia Preparatoria
DE ORDEÑOS
Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Ingenieros Armeros
Luz de los Oídos, número 1, duplicado, principal.
reparación completa para las próximas oposiciones.
Profesorado técnico en todas las asignaturas.
Las convocatorias son anuales y se inscribe con el sueldo de 3000 pesetas.
Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad, teneduría de libros y entres mesas.
Especialidad para clases mercantiles.

Vias urinarias
Tratamiento especial de esta clase de enfermedades del Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Relojería Francesa
DEOGRACIAS PEREZ
Paseo del Principe n.º 23
Gran surtido en joyería, platería, óptica eléctrica y artículos para regalos.
Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica.
Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Abanicos
Se acaban de recibir en la Perfumería VENUS las últimas novedades del país y del Japón, los que vende a precios baratísimos. Antes de hacer compras, visitad esta casa y ved el extenso y variado surtido que presenta, así como la baratura de sus precios.
PUERTA PURCHENA, NUM. 4

DR. VERDEJO ACUNA
Análisis de sangre :: Espustos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos
::: AUTO-VACUNAS :::
GERONA, 10.

¿Necesita Vd. algunos muebles?
En este caso antes de efectuar sus compras, lo es visitar los grandes almacenes de la CASA PER.
LA tiene establecidos en la calle de Martínez Campesina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precis en MENAJE completo de cualquier clase, siempre a pr de reducidos.

SERRIN Y SULFATO
PRECIOS ECONOMICOS
INFORMARA: GUILLERMO HERRERA
Almacén de Maquinaria y Electricidad. ALMERIA

BARRILEROS
Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa ALBERTO NOGUERA
Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad. Cons tantas arribos.
Proximamente se recibirán barriles de madera de Oporto (Portugal). Se tienen fletados veleros a cargar en breve.
Se aceptan pedidos en firme.
Casas en BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA
Sucursales de ALMERIA:
PARQUE ALFONSO XII, n.º 32

Dr. J. Compani
De la Sociedad Española de especialistas del pecho - Profesor a número del Dispensario anti-tuberculoso María Cristina de Madrid
Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón
Consulta de 2 a 4.
Paseo del Principe, 83

Abanicos
Se acaban de recibir en la Perfumería VENUS las últimas novedades del país y del Japón, los que vende a precios baratísimos. Antes de hacer compras, visitad esta casa y ved el extenso y variado surtido que presenta, así como la baratura de sus precios.
PUERTA PURCHENA, NUM. 4

Noticias

Interinidad
Se ha hecho cargo de la Inspección provincial de Sanidad, por ausencia del propietario, el Inspector municipal, señor Martínez Limones.

Movimiento carcelario
Ayer fué puesto en libertad, Indalecio Soler Boga.
Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento 48 hombres y 2 mujeres.

Registro civil
Nacimientos.—Cristóbal Ramón Martínez, Emilia Baldo Rodríguez y Manuel Romera Hernández.
Defunciones.—Isabel Garrido Márquez, Ana Morales Capel y Antonia Hidalgo Canales.
Matrimonios.—Ninguno.

Pan decomisado
Los agentes del municipio decomisaron ayer 10 kilos de pan faltos de peso a Alfredo Sánchez, de la Carretera de Granada.
Se repartieron entre los pobres.
También el primer teniente alcalde

Folleton de LA INDEPENDENCIA (50)

Temple de acero
Novela de costumbres.
Juan F. Muñoz Pabón
pension vecina, como er cochino de San Antonio!...
—¡Ya pa eso, que lo pongan la media luna!... ¡Dios y qué velo de blonda más remagnifiquisimo!... ¡Escuchal!... ¡Jeschucha a ónde le ilegal!... ¡Un manto largo!

¡Díol!... ¡Qué lujo más atró!
—¡¡¡¡¡¡¡! ¿Tú ahí?
—¡Sí, hija: ar jubí eo de la pestaña; ¡a vé, pa no pregurá!
—¡Po ven con quien bien te quiere. —Pa luego es tarde.
—¿Has visto, mujé, qué suerte?
—Eso estábamo diciendo: ¡quién no la vió cogiendo acitunas con er notario!...
—¡Po yo no he de decirle «señorita»; yo, Maricú.
—¡Po ya se vé!
—¡Hija! ¡pero qué luzazo y qué ofendé a Díol!... Como que na más er vestío dice la sobrina der cura que ha costao diez mi reale. ¡Mía que tisor de plata pa una mujé!...
—¡Echa miles e reale!... ¡A bien que tú no los tiene que pagá!... ¡Diez mi reale!
—¡Yo, hermana, como me lo contarón te lo cuento. Pero dice la sobrina der cura que na más el encaje que lleva por tó arreó vale seis mi reale.
—¡Echa miles e reale! Pero... ¿qué cabé en tu cabeza, Remedio, que haiga encajes en er mundo que vargan esos millone? Yo no digo que una blonda de oro, como la de la saya de la Pastora o como la der manto de la Vigen de la Soledad no cueste aunque sea a

cinco duros la vara; pero un encaje blanco de cuatro deos... ¡vamos! ¡que en un napoleón está mu rebien pagao! A seis reale lo trae la Clasin de un parmo e ancho.
—¡Por ahí se le afea mucho que no lleven cómoda.
—¡Pero llevan dos armario!
—¡Esengañate tú que ande está er señorio de una cómoda... Y alospué que yo ha oío deci que qué lástima: unas prendas tan güenas que las puertas de espejos jechecitos trizas.
—¡Esengañate tú que ande está er señorio!...
—¡Se habrán rompío por er caminó!
—¡No mujé: es que vienen así de jecho pensao... Por lo que explica mi Mariarvalle, que los ha visto, anulá de un espejo grande como er de don Germán, que óge toa la puerta, son muchos espejitos chicos a moo e bardosine, cogios unos con otros con listones e maera... Eso, a la cuenta, ser más barato que un espejo grande, y cáatala ahí.
—¡Po mira; no creo yo que un hombre de los caudales e don Migué, que no sabe ni lo que tiene, vaya a comprá una cosa de quiero y no pueo... Mejó que se usará ahora los espejos partíos,

—¡Güenas y gordal!... ¿Y eso se pué estilá?...
—¿Y no se estila en er mundo titío lo que se dice vamo a que se estilé?... ¿No se estilan los visillos der grandó de pañuelos, y los vestidos de las mujeres por las roillas? ¡Esengañate tú, que cuando na meno que don Migué Diosdado ha mercao unos armarios esa manera, se usará y punto en bocal!... ¡Digo! y con doña Juana de por medio, que dicen que tira piedras, de loquita que está con er cansamiento...
—Como que más vale caé en gracia que ser graciosa.
—¡Y que lo digas!
—¡Ya!... ¡Ya vienen ahí!...
—¡Cudiao cómo viene, cudiao cómo viene!... ¡Anda, pa que te esembobes! Las tres a una:
—¡Vayan ostedes con Díol!
—¡Me alegro tantísimo!
—¡Que sea enhoragüenal!
—¡Er durcisimo nombre de Jesú, er durcisimo nombre de Jesú!... ¿Tú has arreparao el arfilé de pecho?
—¡Po y los zarcillos, que lastiman los ojos? ¡Mía que jasta una diaemal!...
—¡Po y er collá?... ¡Hija! ¡qué regüena suerte, qué regüena suerte! ¡Mas

probe que las ratas y casarse con un hombre tan repoderosimo!
—Como que pasión más grande no se ha visto en er mundo ni se verá.
Y no de hoy ni de ayé mañana, sino endeje que eran tamarillos así...
Oye, ¿amos a la ilesia, aunque alospué mi madre me moñee?
—¡Estocás como estamos, criatura? —Tócate tú er delante; que acá nos apañaremos con mi pañuelo de talle pa las dos.
—¡Díol! ¡y cuántisima gente!
—¡Títo er pueblo en la calle!
—¡Ni que fuá a habé pelón de pesetas y duros!
—¡Tó fuera que le dieran por ahí.
—Po mira: más ha habio ya. La limosna que ha repartío ella a tos los enfermos der pueblo, der dinero que ganó cuando estaba de criada en la casa, que se lo tenía guardao la señora... Lo que es güenos sentimientos los ha tenido siempre, y miá como el Señó se lo ha pagao.
—¡Cómo?... ¿Que no se pué entrá?
—¡Endeje cuándo a onde no ha sido la ilesia de titío er mundo?... ¡Mía el lambrución! ¡Dándola de tres y trazas porque lo han jecho municipal! ¡Jurrio de ahí!

—¡Que se estéis quietal ¡que se echéis pa atrá! ¡que no arrempujéis!
—¡Jincale un artilerazo, verás cómo deja entrá en la casa de Díol!... ¡Judío! ¡Hereje!
—¡Que seis mu mar jablá, pa ser tan feas!
—¡Tu madre y jasta tu quinta generación! ¡Mía er que habla y es más feo que un cuín!
—¡A que le vy a espanía alguna el ánge de la guarda de una gofetá?
—¡Jurga si eres por vé!
—¡Chiquillos, ¿se queréis dir?... ¿que réis no arrempujá más?... ¡Tú! ¡Manolón! a sujetá a esa perra canalla, si no, nos arrollan!... ¡He dicho que no se pué entrá y no se entra!
—¡Andar, muchachos con é y pazearlo! ¡La ilesia es de Díol! ¡La ilesia es de to er mundo!... ¡La ilesia es der pueblo!...
—¡Cincuenta mil voces al unisino:
—¡Ay! ¡Ay!
—¡Bestial ¡animal!
—¡Mi vestío!... ¡Mi vestío!
—¡Rebruto!... ¡re...!
—¡Grandisimo!...
—¡Mía que te...!
—¡Ay, ay, ay!

¿Quiéren ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económicos?

¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata! Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden
Extraordinario surtido en Lanería, Sedería Forrería, Voiles estampados y lisos inmenso surtido desde 0'60 pesetas en adelante.

Especialidad en Mantones, de manila bordados y negros lisos.
Inmenso surtido en equipos de novia, juegos de cama, mantelería, Stores, visillos, camisas para señoras bordadas desde 2'50 pesetas en adelante 5.000 blusas últimos modelos a precios muy económicos.
Comprar los géneros blancos de estos almacenes por ser los de mejor resultado.
Nota importante.--Los géneros negros de esta casa son inalterables.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ



Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

A LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar en vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS,

en la dentición y destete, á los que padecen estafropos y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Le dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

NO DE V.MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LOS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 pes.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente aborramos por concepto de persuasión: LA INDEPENDENCIA. Este hecho por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Búedós, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen. Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copa, después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

FUMADORES HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA: FARMACIA DE VIVAS PÉREZ

NERVIOSOS Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

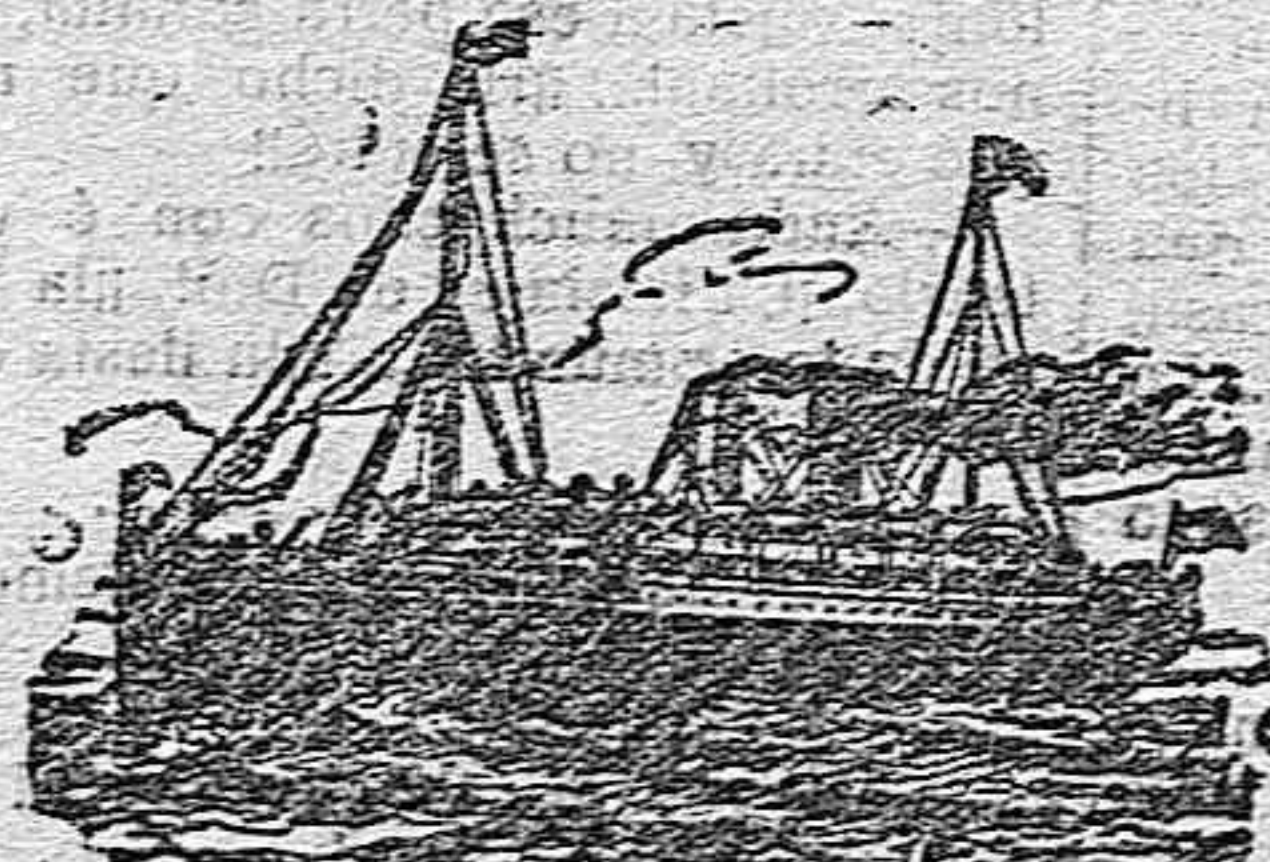
Paseo del Príncipe, 16

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el 'BALSAMO VICTORIA'

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrir con una leña de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.



COMPANIA TRANSATLANTICA

(Antes A. López y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canaé, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme y Manila, con transbordo para otros puertos del mundo, servido por líneas ulteriores. Para más informaciones dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General S.º 2.ª, 4.ª, 6.ª y 8.ª.

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA